UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 154 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 06 MAY 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 485-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 344-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Memorando Nº 266-2021-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto, la Opinión Legal Nº 075-2021-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 019-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC de la Oficina de Administración de Personal sobre otorgamiento de bonificación por sepelio y luto a Lidia Margarita Paccha de Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de fecha 11 de enero de 2021, Lidia Margarita Paccha de Gutiérrez, cónyuge supérstite del causante Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento de bonificación por sepelio y luto, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, se acredita el fallecimiento del Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco ocurrido el 03 de setiembre de 2020;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 341-2019-EF y el Informe Técnico Nº 019-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC, de fecha 02 de marzo de 2021, emitido por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, Lidia Margarita Paccha de Gutiérrez tiene derecho a percibir la bonificación por sepelio y luto por el monto de S/ 3,000.00;

Que, con Memorando Nº 266-2021-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 14 de abril de 2021, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuesta para el otorgamiento de bonificación por sepelio y luto a Lidia Margarita Paccha de Gutiérrez;

Que, con Opinión Legal Nº 075-2021-OGAJ-UNSCH, de fecha 06 de abril de 2021, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido la opinión favorable para el otorgamiento de bonificación por sepelio y luto a Lidia Margarita Paccha de Gutiérrez;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 154 -2021-UNSCH-R

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR la bonificación por sepelio y luto a LIDIA MARGARITA PACCHA DE GUTIÉRREZ, cónyuge supérstite del causante Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Tres Mil y 00/100 Soles (S/ 3,000.00).

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000784 5005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCIÓN:

3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META:

00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.2.2 3.4 2 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la bonificación a la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 154 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/oass